

PROVIDENCIA CONCEJALÍA DERECURSOS HUMANOS EXMO. AYUNTAMIENTO DE ASPE

Desde la concejalía de Recursos Humanos del Exmo. Ayuntamiento de Aspe, y como concejal responsable del área, ante el gran volumen de trabajo que conlleva una mayor responsabilidad, para el puesto de Técnico de Administración General (1027, RPT) adscrito al área de Servicios a la Persona, que aglutina un gran número de Concejalías, insto que se redacten todos los informes técnicos y económicos para la recalificación del puesto a Jefe de Servicio.

IVÁN ESCOBAR PALACIOS

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE.